

NOTA AL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE HURLINGHAM

Ref.: Observaciones al título intermedio de la carrera de Licenciatura en Kinesiología y Fisiatría

De nuestra consideración:

La Asociación Argentina de Kinesiología, entidad gremial profesional N° 28, manifiesta su preocupación respecto a la creación del título intermedio "Técnico/a Universitario/a de Salud Comunitaria en Promoción del Movimiento" contemplado en la Resolución CS-386/2024, en el marco de la carrera Licenciatura en Kinesiología y Fisiatría sin consulta alguna con las entidades gremiales y profesionales.

Habiendo revisado el plan de estudios, queríamos resaltar las siguientes amenazas:

Riesgo para la seguridad de la población:

Para cumplir con el perfil de Técnico de dicha resolución, se requiere de profesionales capacitados y regulados por una matrícula habilitante. La emisión de un título intermedio con alcances que pueden solaparse con las incumbencias del Licenciado/a en Kinesiología y Fisiatría atenta contra la seguridad de los pacientes.

Confusión en la regulación profesional:

Para el ejercicio profesional de la kinesiología se exigen la culminación de los estudios de grado y la matriculación. La implementación de este título intermedio podría dar lugar a un vacío legal que facilite el ejercicio ilegal, exponiendo a los pacientes a riesgos evitables.

Incremento del intrusismo profesional:

De acuerdo con lo establecido en la Ley Nacional Número 24.317, Art. 11, Inciso G, el kinesiólogo tiene prohibido delegar en personal no habilitado facultades, funciones o atribuciones privativas de su profesión o actividad.

Desprestigio y fragmentación de la profesión:

Permitir que una titulación intermedia contemple competencias que corresponden a profesionales plenamente formados debilita el rol del kinesiólogo/a. Esto no solo genera competencia desleal, sino que también perjudica la calidad del servicio brindado.

Es por eso que:

Solicitamos que se examine nuevamente el plan de estudios aprobado por el Consejo Superior dado que **nos expresamos en total y absoluto desacuerdo a la creación de títulos intermedios.**

Quedamos a disposición para colaborar en la revisión de esta iniciativa y acompañar el fortalecimiento de la formación en kinesiología, priorizando la calidad académica y la seguridad sanitaria.



Sergio E. Varela
Presidente



Oscar Ronzio
Secretario Relaciones Institucionales